

PERGAMINO, enero 29 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO

SU DESPACHO.-

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la RESOLUCION- que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad, en la Séptima Se-- sión Extraordinaria, celebrada el día 22 de enero del corriente, al considerar el Expte. D-25/87 D.E. D-409/86 DIRECCION DE PLANEAMIENTO - Cambio de Zona;

Aprobándose la siguiente

RESOLUCION:

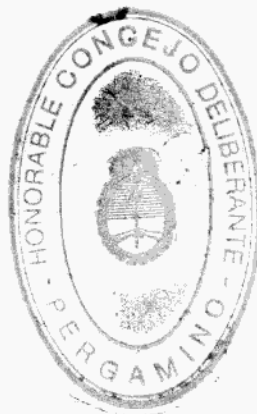
ARTICULO 1º.- Remítase el presente a la Secretaría de Obras y Servi- cios Públicos, con la finalidad de que emita opinión- sobre el tema de referencia.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa- ludarle con distinguida consideración.-

RESOLUCION N° 185/88.-

JUAN J. MARCONATO (R)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR ANTONIO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE